

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AVILA

Número 3

Cédula de citación

En el procedimiento de juicio de faltas 220 de 2009, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

El Ilmo. Magistrado-Juez de Instrucción número 3 de Avila, don Antonio Dueñas Campo, por proveído del día de la fecha, dictado en el juicio de faltas que se tramita en virtud de una falta de, siendo denunciante Francisco Javier Veiga Diéguez; denunciado, Stanescu Cornel; ha mandado convocar al señor Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila, y a las partes, para que comparezcan, con las pruebas de que tengan, a celebrar el acto de juicio verbal de faltas, el día 4 de marzo de 2010, a las 9,30 horas, con el apercibimiento a aquellas, y a los testigos residentes dentro de la demarcación aludida, de que de no concurrir ni alegar justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa (artículo 966 de la L.E.Cr., artículo 4 de 21 de noviembre de 1952), y pudiendo los denunciados que residen fuera de la circunscripción de este Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en el acto las pruebas de descargo que tuviere, según previenen los artículos 970 de la L.E.Cr. y 8 del D. de 21 de 3 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistidos de letrado, y para la citación de usted a fin de que comparezca el día y hora señalados, a los fines acordados, y con las advertencias y prevenciones antedichas. Doy fe.

Se le envía esta cédula a su domicilio por correo con acuse de recibo, y le servirá así, de citación legal para el acto del juicio.

El acto de vista oral se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ramón y Cajal, número 1, de Avila.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Stanescu Cornel, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación, en Avila a 10 de diciembre de 2009.-La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 13348